

Resolución N° 44/2022.

Acta N° 05/2022.

Municipio Nicolich

VISTO: Que mediante resolución 28/2022, este concejo municipal resolvió Convocar a la Comisión de Cultura de nuestra Ciudad, a todos los colectivos y a todas las vecinas y vecinos a ser parte de la organización de las actividades a realizarse en el marco del 5° aniversario de nuestra ciudad.

CONSIDERANDO:

1. Que está previsto la realización de diferentes actividades sociales, ambientales, culturales, institucionales y deportivas
2. Que la Intendencia de Canelones cuenta con el Programa Tu Municipio + Cerca, construyendo comunidad con los territorios, que busca generar una instancia de apropiación y conocimiento de la ciudadanía sobre el gobierno local, su conformación y cometidos, afianzar la identidad local como municipio, el conocimiento de sus límites y normativa, así como también la posibilidad de realización de trámites y otras actividades fuera del edificio municipal acercando la gestión a los distintos barrios y localidades del departamento

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

1. Solicitar a la Dirección de Descentralización de la Intendencia de Canelones la ejecución, en nuestra ciudad y en el mes de mayo, del Programa Tu Municipio + Cerca.
2. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese. -

Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

Carlos Daniel Cardozo
Carlos Daniel Cardozo

[Handwritten signature]

SALTO PALMERO